



*Universidad de la República*  
*Facultad de Psicología*  
*Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano*

*Trabajo final de Grado*

—  
*Monografía*

*Roles del psicólogo en las instituciones educativas: desafío a construir desde la heterogeneidad de las prácticas, los saberes y el encuentro con los “otros”*

Estudiante: Marcelo Daner Casco Reyes

C.I.: 4.524.339-0

Tutora: Mag. Fachinetti Lembo, María Virginia

Montevideo, Octubre 2018

## ÍNDICE

1. Resumen .....	2
2. Introducción .....	3
3. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de Instituciones Educativas?; ¿Y Licenciados en Psicología? .....	4
4. Historia y transformaciones que ha tenido el Rol .....	7
5. Psicología aplicada a la educación y Psicología de la educación .....	11
6. ¿Qué entendemos por Rol? .....	13
7. Consideraciones finales .....	20
8. Referencias bibliográficas .....	24

## 1. Resumen

Este trabajo monográfico tiene como objetivo principal el estudio y análisis del rol que han desempeñado y desempeñan actualmente los Licenciados en Psicología en las Instituciones Educativas. Para ello se definirá en primera instancia a qué nos referimos con Instituciones Educativas, así como también qué entendemos por Psicólogo y las características que éstos poseen de acuerdo a la formación académica actual en nuestra Universidad (UdelaR). Luego se abordarán algunas de las posturas teóricas y epistemológicas sobre las que se basan las prácticas de dichos profesionales; aquí se trata lo referido a la psicología educacional y el debate entorno a la Psicología aplicada y la Psicología de la Educación. Para comprender desde una mejor perspectiva se intentarán rastrear las primeras inserciones de dichos profesionales en estas instituciones, las tareas que allí realizaban y sus características; al igual que los cambios que se han generado con el correr del tiempo. Se pensará el ingreso de los Psicólogos desde las tensiones que ello produce en los distintos actores institucionales, lo cual se verá articulado con las demandas y pedidos que las Instituciones Educativas generan y lo que se espera que el profesional pueda llevar a cabo dentro de ellas.

PALABRAS CLAVE: Rol, Psicólogo, Instituciones Educativas.

## 2. Introducción

La presente monografía titulada *Roles del psicólogo en las instituciones educativas: desafío a construir desde la heterogeneidad de las prácticas, los saberes y el encuentro con los "otros"*, se enmarca dentro de la consigna del Trabajo Final de Grado correspondiente a la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR). El interés por abordar esta temática radica en distintos seminarios que he tenido la suerte de cursar durante la realización de la licenciatura, así como también en prácticas preprofesionales llevadas a cabo en escuelas de orden público. Durante la realización de dichas actividades y la lectura de textos referidos, han surgido en mí dudas en relación a las tareas que realiza un Licenciado en Psicología dentro de las Instituciones Educativas al día de hoy en nuestro país, y el origen de las mismas.

Con el objetivo de aclarar esas dudas, he ido en búsqueda de escritos académicos que refieran a esto y me he encontrado con que al momento no contamos con producciones nacionales actuales sobre el tema. Es por ello, y por lo reflejado en el último censo Nacional en Psicología (2014), el cual arroja que en el ámbito educacional se encuentra uno de los mayores porcentajes de inserción de estos profesionales en la actualidad (con un 23.5% del total de Psicólogos en actividad) considero pertinente el abordar la temática en el presente escrito.

### **3. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de Instituciones Educativas?; ¿Y Licenciados en Psicología?**

Uno de los conceptos centrales del presente trabajo es el de Institución. En este sentido partiré de la definición formulada por Lidia Fernández (1994) quien define las Instituciones en su forma genérica para luego hacer énfasis en la Institución Educativa y entenderla a ésta como un objeto cultural, que expresa su poder social y que busca preservar y justificar situaciones socialmente establecidas, teniendo como una de sus actividades principales la conservación y transmisión de la cultura y el conocimiento.

Producida por la sociedad y productora de ésta, la institución educativa se ve con la función de, como decíamos más arriba, lograr la estabilidad y persistencia de ciertos mandatos y formas de entender el funcionamiento social. Aquí aparece una especie de juego como menciona la misma autora, entre la explicitación y el encubrimiento (Fernández, 1994) de accionares y aspectos que dan cuenta de las características del orden establecido.

Es en esta misión por preservar características del orden social que la misma autora plantea una paradoja en relación a las instituciones educativas como productoras y a su vez reproductoras. Productoras de nuevos sujetos y subjetividades, capaz de generar la curiosidad y las ganas de aprender necesarias para poder luego cuestionar a las instituciones mayores; pero también mostrándose reproductora de conductas y formas de actuar que velan por lo ya instituido.

El Psicólogo se verá dentro de esta institución educativa, la cual forma parte principal del complejo engranaje de la máquina social donde todos (incluido el psicólogo) estamos inmersos; y que dispone de fuertes mecanismos de represión para con aquellos que insistan en desviarse de lo instituido por ellas.

Me gustaría sumar la visión de Maritza Montero (2004) en relación a la importancia que tiene la comunidad con sus demandas y expectativas para con las instituciones educativas, y la

necesidad por ello de tenerla en cuenta a la hora de pensar tanto estas instituciones como el posible rol de los profesionales que allí actúan.

Dicha autora menciona como característica central de la comunidad su rol activo y participativo en los distintos procesos de los que forma parte. En este sentido creo fundamental indagar qué lugar le es dado y qué posibilidades de participación tiene dicha comunidad en la toma de decisiones, tanto por parte de la institución educativa, pero también por parte del profesional psicólogo que obra dentro de estas. Hasta qué punto el psicólogo inmerso dentro de la institución educativa fomenta la inclusión, escucha y participación de la comunidad que alberga a ésta última, resulta un factor determinante a la hora de pensar las consecuencias de las prácticas allí realizadas.

Podemos preguntarnos, ¿por qué el psicólogo debería tener participación entre estos actores?. Surgen varias respuestas. Por un lado el psicólogo es un profesional que debido a su formación posee herramientas que pueden favorecer el abordaje en redes; entendiendo a la institución, la familia y la comunidad como partes de un sistema en el cual será importante el tipo de relaciones que logren establecerse con el fin de lograr objetivos conjuntos. Por otro lado, podemos pensar la inclusión y el trabajo con la comunidad como una oportunidad de acercar la institución a la misma, a partir de un trabajo en equipo entre el psicólogo y la Dirección de la institución. Trabajo del cual se pueden producir fortalezas para todos los actores. Además también el hecho de conocer a la comunidad, sus características y recursos, son parte importante de la planificación que el psicólogo pueda llegar a elaborar en torno a la institución y sus necesidades.

Ahora bien, aclaradas algunas de las características centrales que hacen a las instituciones educativas y su accionar, corresponde intentar conocer y definir con mayor profundidad a los profesionales psicólogos que allí realizan sus actividades. Para ello comenzaremos hablando sobre la formación profesional de estos y sobre algunos de los cambios y características del plan de estudios en la Licenciatura en Psicología de nuestra Universidad.

En nuestra Facultad de Psicología de la UdelaR se llevó a cabo un cambio en el plan de estudio de la Licenciatura en Psicología en el año 2013, el cual detalla entre una de las ventajas de su implementación el brindar “Una mayor autonomía del/ la estudiante, ya que le permite discernir su propia trayectoria a lo largo de su formación. (PELP, 2013, p.8)”. Esto se hace posible

gracias a un abanico de cursos seminarios optativos y electivos entre los cuales el estudiante puede elegir durante sus últimos cuatro semestres de formación.

A raíz de estas modificaciones el actual plan de estudios permite a los estudiantes de la licenciatura trazar distintos trayectos en su formación, observándose una gran flexibilidad curricular. Esta flexibilidad curricular podría producir dos efectos en la formación del estudiante. Por un lado otorga la posibilidad de una formación considerando sus intereses y motivaciones para la construcción de su futura identidad profesional. Y por otro lado, podría habilitar la formación de itinerarios curriculares de estudiantes que hayan cursado seminarios optativos referentes a distintas especialidades de la psicología, con lo cual llegarían a la conclusión de su formación sin haber profundizado en ninguno de los campos o con pocas herramientas y técnicas de varios de ellos.

Ahora bien, más allá de estos dos posibles efectos mencionados, el actual plan de estudios con su propuesta de formaciones curriculares flexibles, ofrece a los estudiantes la posibilidad de transitar autónomamente su formación, en función de su propia visión profesional y expectativas futuras. Esto último no es un detalle menor, puesto que habla de cómo es pensado el profesional universitario y en particular el profesional psicólogo por parte de la institución formadora.

En lo referido específicamente a la relación entre la psicología y el ámbito educativo, se crea en el año 2016 una UCO (Unidad Curricular Obligatoria) llamada "Psicología y Educación", ubicada en el sexto semestre de la licenciatura. En ella se abordan temas como: instituciones educativas, nociones teóricas, epistemológicas y prácticas del accionar, el rol del psicólogo y cuestiones de orden ético. A la creación de este nuevo curso de carácter obligatorio, referido a la inserción y ejercicio del psicólogo en la educación lo podemos pensar como un logro, puesto que previamente sólo se podía llegar a formación referida a través de cursos optativos. Cursos optativos que siguen estando disponibles y fortalecen la formación en este campo.

Considerando las características actuales que posee el plan de estudios podemos pensar en la existencia de múltiples trayectos formativos, los cuales dan como resultado la configuración de diversas identidades y formas de ser un profesional psicólogo. Algunos de estos profesionales ingresarán a las distintas instituciones educativas y es posible que puedan llegar a ofrecer y concretar distintas actividades, puesto que quizá por ejemplo algunos hayan centrado su

formación optando siempre por aquellos seminarios optativos referidos a lo institucional y educacional; mientras que otros pueden llegar a la misma situación sin haber profundizado en su formación distintos conceptos y técnicas referidos a este ámbito o ejercicio profesional. Por ejemplo habiendo cursado únicamente la UCO recién mencionada, o inclusive sin haber atravesado esa instancia, en el caso de que el pasaje por el sexto semestre se diera antes de su creación.

Es en función de los cambios mencionados y de las características actuales que posee el plan de estudios en nuestra Universidad, que podemos pensar la actual formación como un lugar que posibilita la diversidad tanto de formas como de ejercicios profesionales.

En los siguientes capítulos se intentará hacer foco en las distintas configuraciones que se posibilitan entre estas instituciones educativas y los psicólogos; así como también la articulación de ambos actores con la Educación como derecho e institución. Entendiendo a ésta última como un lugar amplio, diverso y lleno de entramados el cual sin duda se hace presente en la toma de decisiones de los distintos actores.

#### **4. Historia y transformaciones que ha tenido el Rol**

La inserción por parte de psicólogos a las instituciones educativas data de finales de siglo XIX y principios de siglo XX, y si miramos desde aquel entonces hasta hoy podemos diferenciar distintas etapas, donde en cada una de ellas veremos que tanto el enfoque epistemológico, las nociones teóricas y lo que se observa en la práctica dista mucho en unas y otras. Carlos Ossa Cornejo (2011) refiriéndose a la psicología educativa expresa que la misma transita distintas etapas o momentos, en los cuales se visualiza claramente el quehacer del psicólogo.

Un primer momento, que comienza como decíamos a finales de siglo XIX y principios de

siglo XX, caracteriza el quehacer del psicólogo como aquel que aplica distintos test con el objetivo de elaborar psicodiagnósticos y mediante ellos detectar las distintas capacidades de los niños. Se observa aquí a un psicólogo que si bien ya se encuentra inserto en la institución educativa, su enfoque es individualista y centrado en los niños. Podemos concluir que el psicólogo en esta etapa es visto como psicodiagnosticador.

Un segundo momento podemos verlo desde 1900 hasta mediados de siglo, donde la preocupación por la salud mental existente en ese entonces por parte de la psicología se traslada de alguna manera al accionar en las instituciones educativas. Aparecen entonces “servicios psicológicos para tratar los problemas psicológicos infantiles dentro y fuera de la escuela (Ossa Cornejo, 2011, p.76)”, habilitando de esta manera la intervención del profesional psicólogo no solo dentro de la institución, sino también llegando por primera vez a los diferentes contextos donde estas se encuentran. Si bien el enfoque en esta etapa sigue siendo de carácter individualista, se observa una apertura que permite salirse del lugar psicodiagnosticador centrado en resultados de test, para pasar a una versión donde el psicólogo pondera además los factores sociales y referentes al contexto.

Un tercer momento el autor lo delimita entre 1950 y 1980, donde siguiendo los aportes del estadounidense Robert Glaser, el psicólogo oficia como una especie de “puente” entre la psicología y la institución educativa. El rol del profesional en este momento incluye por primera vez la capacitación o asesoramiento por parte de éste hacia los docentes y distintos actores de la institución, en nociones referidas a conocimientos provenientes de la psicología que considera pueden serle útiles a éstos. Podemos observar aquí a un psicólogo que ya no sólo centra su atención en los niños, sino que abarca a diversos actores institucionales, como por ejemplo el equipo docente; actuando como formador de los mismos y con el objetivo de prevenir situaciones contraproducentes.

Un cuarto y último momento se caracteriza principalmente por el cambio en el enfoque, pasando de ser individualista a ponderar los aspectos sociales y contextuales que hacen a las situaciones presentes en la institución. Esto se podría señalar entre 1980 y la actualidad, donde según Cornejo (2011) de la mano de distintos aportes provenientes de la psicología cognitiva, sistémica y comunitaria (entre otras) comienza la búsqueda de modelos alternativos de intervención. Expresa que esta etapa “marca el paso de una psicología educativa muy relacionada con modelos clínicos y de psicología “escolar” tradicional a una progresiva especialización y

concreción en el objeto de trabajo (p.76)”. Podemos concluir aquí que en estos últimos años el psicólogo además de mediar directamente sobre la realidad institucional, también intenta ir más allá con el objetivo de configurar distintas formas de intervenir de acuerdo a las diversas realidades y haciendo uso para ello de los nuevos aportes teóricos que han ido emergiendo.

Como mencionamos al principio de este capítulo, el rol y las actividades que él conlleva han ido cambiando conforme el pasaje del tiempo y la evolución y surgimiento de distintos aportes por parte de la disciplina. Es por esto que podemos pensar que una constante a la hora de definir el rol del psicólogo en las instituciones educativas refiere a la heterogeneidad.

Heterogeneidad que observamos en cuanto a las posturas teóricas y epistemológicas desde las cuales se piensa el accionar del profesional; heterogeneidad que advertimos sucede en la práctica tomando como referencia diferentes estudios y censos realizados que de ello dan cuenta; heterogeneidad de tareas; de contratantes; de público objetivo; de realidades. Sobre éstos aspectos que refieren a la práctica hablaremos más adelante, pero para poder pensarlos resultaba central el esclarecer de alguna manera, la historia que ha tenido desde su emergencia el rol del psicólogo en las mencionadas instituciones, y los distintos objetivos y lugares que le han sido asignados.

Una de las consecuencias que aparecen dadas por esta heterogeneidad refiere a la formación de distintos estigmas por parte de los diferentes actores para con el psicólogo y lo que éste puede ofrecer. Tema que ha sido mencionado por varios autores: Ossa Cornejo (2011); Mara Selvini (1986), entre otros; los cuales señalan que es frecuente encontrar en las instituciones educativas un abanico de estigmas que recaen sobre la figura del psicólogo. Entre estos podemos mencionar el de psicólogo como diagnosticador, como clínico terapéutico, como encargado de resolver problemas a los que nadie ha podido encontrar solución, como mediador de conflictos...la lista es extensa.

Refiriéndose a los distintos estigmas, el autor Ossa Cornejo (2011) señala que como consecuencia de éstos se da un cruce entre el rol prescrito y el rol subjetivo. Donde el primero refiere a aquél rol que incluye las tareas prefijadas por la institución, que podemos entenderlo como producto de estos estigmas, y donde las “expectativas en torno a la posición que ocupa el psicólogo terminan estructurando un estereotipo cultural que actúa de manera tal respecto a el/la

psicólogo/a, que lo define por anticipado en las relaciones con los sujetos potenciales de su accionar (Ossa Cornejo (2011), p.77)". Y que como consecuencia de ello muchas de las situaciones y quehaceres del psicólogo serán configuradas en función de los intereses de los distintos actores presentes en la institución.

Este rol prescrito se "enfrenta" a lo que el autor define como rol subjetivo. Éste último hace alusión a aquella imagen o pensamiento que uno tiene sobre sí mismo como psicólogo y lo que es capaz de aportar con sus quehaceres, su alcance, sus metodologías de trabajo. Pero, ¿Qué resulta de ese cruce de roles?, según el autor lo que suele suceder es que prima la fuerza del rol prescrito y sus directrices. El rol subjetivo termina desvaneciéndose dentro de la complejidad de actores y protocolos provenientes del estigma y de su resultado: el rol prescrito.

Esto último que nos dice el autor en relación a la preeminencia del rol prescrito por sobre el subjetivo, podemos pensarlo como una situación posible, que tendrá sus variaciones de acuerdo a las singularidades de cada escenario. Pero lo que podemos afirmar es que en el ingreso por parte del psicólogo a la institución educativa, se pueden generar movimientos por parte de uno y otro. Son importantes las características que tengan estos movimientos, es decir, hasta qué punto y en qué cuestiones el psicólogo logre preservar aquello que cree hacen parte central a su quehacer; así como también la capacidad que tenga para desistir de aquellas actividades en las cuales la institución presenta mayores resistencias. De esta manera, la situación presentada implica para el psicólogo un continuo proceso reflexivo en torno a su rol y quehacer, así como también la necesidad de ductilidad e impronta.

Para finalizar este apartado y antes de interiorizarnos en lo que refiere a cuestiones epistemológicas que pueden llegar a configurar y marcar diferencias entre unos accionares y otros; me gustaría mencionar algo referido justamente a las transformaciones del rol en nuestro país en materia legislativa.

Como mencionamos en las primeras palabras de este texto, el campo educativo representa hoy en día uno de los ámbitos de mayor crecimiento en cuanto a ocupación y presencia laboral por parte de psicólogos. Aún así podemos señalar que en la vigente Ley de Educación N°18.437, formulada en el año 2009, no aparece en ninguno de sus 18 capítulos la palabra psicólogo/a o alguna mención directa a la participación de éste dentro del sistema

educativo. Cuestión que sin duda amerita problematizarla, considerando los resultados obtenidos en el último censo, y la sabida participación y presencia que poseen los profesionales de la psicología tanto en la educación formal, la no formal, la pública y la privada.

Podemos pensar la aludida heterogeneidad y los estigmas como consecuencias en parte dados por esta clara asimetría entre aquello que proviene de los entes legisladores y lo que encontramos en la práctica. La educación, así como el rol del psicólogo en sus instituciones, son conceptos vivos y que por ende presentan movimientos continuos y cambios de dirección en función de las sociedades (y sus intereses) donde ambos están inmersos.

## **5. Psicología aplicada a la educación y Psicología de la educación**

Pensar el rol del psicólogo dentro de las instituciones educativas implica profundizar sobre aquellas posturas teóricas y epistemológicas desde las cuales se fundamentan los distintos accionares. En este sentido se sobrepone la cuestión referida al tipo de relación existente entre la disciplina psicológica, y el proceso educativo o la educación propiamente dicha. ¿Existen puntos en común entre ellos?; ¿Una contiene a la otra?; ¿Qué relación se da entre los conocimientos de una y otra?; ¿Son campos disciplinares que construyen conocimientos y abordajes diferentes?; ¿Es posible generar conocimiento en conjunto?. Y a todas estas preguntas: ¿Cómo entienden esta relación aquellos profesionales de la psicología que se ven envueltos en contextos de acción que involucran los procesos educativos?.

Ante estas cuestiones, algunos autores diferencian dos formas de entender esta relación. Una de ellas es la llamada “psicología aplicada a la educación”; mientras que encontramos también planteos que hablan de una “psicología de la educación”. Abordar estas distintas posturas resulta central a la hora de pensar aquellas diferencias que pueden aparecer en los quehaceres de los psicólogos en las instituciones educativas, puesto que implica nociones clave del tipo ¿Qué lugar ocupa el psicólogo en la educación? y ¿Desde dónde se piensa la relación entre ellos?.

En relación a estas posturas Báez de la Fe (1993) nos dice que la “psicología aplicada a la

educación” parte de la idea de aplicar aquellos conceptos propios de la psicología a los distintos espacios pertenecientes a lo educativo. Conocimientos que pueden provenir de la psicología del desarrollo o la psicología cognitiva, por ejemplo. Mientras que cuando nos referimos a “psicología de la educación” hablamos de una psicología propia de la educación, con sus objetivos, métodos de investigación y técnicas surgidas producto de la propia investigación en el ámbito educativo.

También encontramos planteos de autores como Guzmán & Mardones y César Coll que atribuyen diferentes acepciones a estas terminologías.

En el caso de Guzmán & Mardones (2010) hablan de una disciplina psicológica aplicada a la educación pero dentro de esto refieren a una triple finalidad que ésta tendría: hablamos aquí de la necesidad de realizar aportes teóricos, de la elaboración de distintos modelos que logren llevar adelante dichos postulados y la consecuente instauración de prácticas educativas más beneficiosas para todos los actores.

César Coll (1998) por su parte, entiende que la psicología es una disciplina aplicada a la educación, y lo hace desde dos enfoques: La psicología de la educación aplicada donde ésta no es más que una simple etiqueta que designa qué del ámbito psicológico corresponde aplicar a lo educativo y qué no; y por ende no se configura como un ámbito propio de conocimiento. Y por otro lado, entiende a la psicología de la educación como aquella que va más allá de la mera aplicación de contenidos dentro del ámbito educativo; aquella que considerará las características del proceso educativo y se conformará como disciplina con sus objetivos y contenidos propios.

Es desde este segundo enfoque planteado por Coll (1998) que me posiciono y entiendo a la psicología de la educación a la hora de pensarla en su relación con las instituciones educativas. El hecho de tener en consideración las diferentes características del proceso educativo hacen, en mi opinión, factor clave a la hora de elaborar estrategias de intervención por parte de los psicólogos.

El mismo autor menciona además algunos componentes que se suelen dar a la hora de intentar aplicar la psicología a la educación. Aquí nombra conceptos como “núcleo teórico-conceptual”, “prácticas educativas” y “procedimientos de ajuste”. Conceptos estos que

hacen a diferentes instancias, todas ellas necesarias, a la hora de pensar en dicha aplicación. Podríamos traducir de alguna manera estos conceptos previos con lo que tradicionalmente se conoce como la Teoría, la Práctica y los ajustes necesarios a desarrollar en una para poder aplicarse en la otra.

Sobre estos tres componentes, Coll (1998) refiere que lo ideal, pero que no suele darse aún en la práctica, es que exista una retroalimentación entre las tres variables y que ésta sea bidireccional. Es decir, no tiene por qué una intervención o planificación surgir a priori en el ámbito teórico, sino que puede darse en cualquiera de los componentes y luego de allí irse re-elaborando en los demás.

Para finalizar me gustaría traer una cita, donde el mismo autor define a la psicología de la educación desde su lugar como disciplina psicológica, educativa, y de naturaleza aplicada:

*(...) como disciplina psicológica que es, (...) mantiene relaciones de interdependencia-interacción con las restantes disciplinas psicológicas; como disciplina educativa, contribuye con sus aportaciones a una mejor comprensión, planificación y mejora de los procesos educativos en una perspectiva multidisciplinar; y como disciplina de naturaleza aplicada, incluye conocimientos de naturaleza teórico-conceptual, de planificación y diseño y de intervención práctica.” (César Coll, 1998, p.27)*

## 6. ¿Qué entendemos por Rol?

Según la Real Academia Española, el término “rol” proviene del inglés “role” y hace referencia al papel que interpreta un actor, a la función que alguien o algo desempeña. Un actor interpreta un papel que le es asignado, un papel que forma parte de una estructura más amplia y que cumple cierta función específica y rígida dentro de la obra. El uso de la palabra rol para referirse a aquellos quehaceres que desempeñan los psicólogos resulta clave para poder pensar aquellas otras cuestiones que lo configuran. En este sentido, me gustaría traer aquí una definición escrita por Víctor Giorgi (1992) donde refiere a este tema:

*Hablar de los roles del psicólogo implica reconocer que, en tanto actor social, debe interpretar personajes que le vienen dados dentro de equipos e instituciones de acuerdo a orientaciones y políticas que lo trascienden y que inscriben sus quehaceres concretos dentro de estructuras más amplias que implican concepciones del hombre, de la sociedad y de la vida...Implica asumir el*

*carácter de sujeto producido y determinado por las relaciones sociales y las circunstancias históricas que le toca vivir sin olvidar que es a su vez y dialécticamente “hacedor” de las mismas.*  
(p.6)

Este fragmento de la obra de Giorgi nos puede servir como primer movimiento para pensar varias de estas cuestiones que vienen acompañadas a la hora de intentar definir (como allí lo menciona) los “roles del psicólogo”. El autor comienza señalando el carácter de actor social que posee el psicólogo, actor social entendido como aquel creado en función y al servicio de la sociedad y productor a su vez de ésta con su quehacer. Que se verá a sí mismo inserto dentro de otro gran actor social como lo es la institución educativa, quien impondrá, como dijimos en capítulos anteriores, su cultura institucional frente a las distintas situaciones que se vayan generando en la cotidianeidad.

Este es un tema que abordan Erausquin, Bur & Ródenas (2001), quienes plantean justamente al psicólogo como actor social pero a esto le agregan la condición histórica del mismo y la necesaria mediación que siempre deberá llevar adelante con la institución donde se desempeñe. Teniendo presente que más allá de las herramientas teóricas y prácticas que posea el psicólogo, no siempre se darán las condiciones para su implementación y será necesario en todo momento del quehacer un nivel de plasticidad e impronta con el fin de encontrar respuestas.

Continuando con la cita a Giorgi (1992), luego especifica que el psicólogo en sus distintos roles deberá interpretar diferentes personajes que le son asignados, y ésto lo hará siempre dentro de ciertos equipos de trabajo. Todo esto enmarcado por distintas orientaciones y políticas que claramente lo sobrepasan a él y son impuestas por otros actores institucionales.

A esto último se hace necesario sumarle una cuestión que aborda tanto Giorgi (1992) como Erausquin, Bur & Ródenas (2001) en relación a la imposibilidad de analizar el rol del psicólogo como algo ajeno a la situación socio-económica-cultural donde se encuentra. Esto es algo que muchas veces no se considera a la hora de producir textos académicos sobre el tema, y resulta imprescindible tenerlo en ponderación. De acuerdo con Giorgi (1992) “(...) en tanto las sociedades son heterogéneas y conflictivas los roles y quehaceres profesionales no escapan a esta realidad (p.8)”.

Ahora bien, hemos hablado hasta este punto sobre algunas de las características centrales para definir el término rol, y el rol o los roles que el psicólogo puede llegar a desempeñar en distintas áreas. Intentaremos dar un paso más allá dentro del tema que le compete al presente escrito, y procuraremos abogar los distintos planteos e investigaciones realizadas por profesionales de la psicología refiriendo a los diversos roles que ocupa el psicólogo dentro de las instituciones educativas y sus principales características.

Alejandra Iparraguirre (2003) en su texto “El psicólogo que trabaja en ámbitos educativos: su rol y posibles consideraciones en el trabajo de intervención”, menciona justamente la necesidad de esclarecer algunos puntos en relación al quehacer del psicólogo inmerso en las instituciones educativas de cara a la inserción de muchos estudiantes y profesionales recién recibidos dentro de este campo.

Sus planteos señalan como primera medida la necesidad del trabajo interdisciplinario, considerando las peculiaridades que posee el campo y que los problemas “presentan una gran complejidad y demandan para su prevención o atención del aporte de disciplinas diversas, de un enfoque o mirada igualmente compleja y de metodología interdisciplinaria (Alejandra Iparraguirre, 2003, p. 56)”.

En el mismo texto la autora plantea que la actividad del psicólogo en las instituciones educativas se basa principalmente en dos pilares. Estos son: El Encuadre y el Marco Referencial. Al primero lo entiende como aquellas constantes necesarias para que se pueda dar el trabajo, a la necesidad de mantener acuerdos internos con los demás actores institucionales, y lo referido al código de ética que rige a todos los profesionales de la psicología. Mientras que al Marco Referencial lo ve como aquella postura epistemológica desde la cual nos paramos a mirar y pensar los problemas que se puedan estar dando en la institución, los saberes adquiridos que defendemos, y además agrega aquí la necesidad de poder pensar la situación en su contexto, pensar-se a sí mismo en ella y actuar en consecuencia.

En este sentido más adelante menciona los planteos de Horacio Maldonado quien hace énfasis en la necesidad de “parir” un nuevo rol en función de aquellos que le suelen ser prescritos a los psicólogos en estas instituciones. Los autores dirán que este nuevo rol será aquel que vaya

más allá de lo indicado o esperado por la institución, procurando no quedarse en lo instructivo proveniente de ésta. Lo definen como un “rol posible” que ciertamente “se halla en construcción permanente (p.59)” y que intenta dar un paso en otra dirección frente a los distintos “roles previstos” con los cuales el psicólogo se suele encontrar al momento de ingresar en una institución educativa.

Pero... ¿Quién define este rol posible?; ¿Con qué actores se encuentra un psicólogo en su ingreso a una institución educativa?; ¿Por los intereses de quién o quiénes aboga? Intentar responder a estas preguntas resulta esencial porque, como decíamos al principio de este texto, aquello a lo que esté habilitado o no a hacer el psicólogo dentro de la institución podría llegar a verse modificado o pautado por las directrices de ésta y quiénes la dirijan.

En este aspecto son varios los autores que han intentado develar dichas cuestiones. Podemos comenzar evidenciando una de las formas de ingreso de los psicólogos a éstas instituciones: la que proviene del pedido por parte del director o rector de la misma. Es decir, la figura institucional que se encuentra en la cúspide jerárquica y de la cual suelen resultar tanto los mandatos así como sus posibles modificaciones.

Selvini, M. [et al.] (2004) en el libro “El mago sin magia: cómo cambiar la situación paradójica del psicólogo en la escuela”, plantean que es frecuente encontrar en los pedidos de intervención dentro de las instituciones educativas que el emisor de ese pedido no crea formar parte de él, además de no tener intenciones de verse implicado en la intervención. Al excluirse de la posible intervención y de la idea de ser un posible “cliente” del psicólogo, se crea la imagen de una “consulta con un experto supervisor”, quedando así implícitamente una alianza con dicha persona.

Esta posible situación viene acompañada de la idea proveniente de la institución de entender al psicólogo como un “mago omnipotente” (Selvini, M. [et al.], 2004), aquel que posee los conocimientos y técnicas capaces de resolver todos los conflictos que los atañen, incluidos aquellos que ellos mismos no han sabido solucionar. Se crean aquí distintas configuraciones en torno a estos otros actores con los cuales el psicólogo deberá interactuar dentro de la institución y cuáles suelen ser sus expectativas para con él y su posible quehacer.

Con esto nos referimos, siguiendo los planteos de Selvini, M. [et al.] (2004) con los pedidos por parte de los maestros y docentes, donde suele encontrarse el caso del “niño difícil” que presenta síntomas de inadaptación. Podemos pensar que este pedido de ayuda en relación a niños con estas características puede darse debido a que con sus conductas pueden generar disturbios en el aula y por ende entorpecen la tarea docente. Las autoras expresan además que detrás de estos pedidos suele manejarse la hipótesis de que el único motivo y causa de la situación es el niño y sus características, o a lo sumo la familia a la cual pertenece. “La escuela, sus métodos, la relación entre el *alumno y el docente que hizo el señalamiento* no se cuestionan sino de manera muy tangencial (Selvini, M. [et al.], 2004, p.25)”. Y esto último no es menor ya que en función de dónde el docente coloque el origen del problema, y la posición o participación que crea tener en éste; puede configurar en gran medida las posibilidades, características y el alcance de la intervención planificada por el psicólogo.

De lo anterior se desprende la noción de resistencia al cambio, que puede aparecer en este caso por parte de los docentes. Por resistencia al cambio, concepto que maneja Selvini, M. [et al.] (2004), entendemos a aquellas oposiciones, a aquellos rechazos o justificaciones que pueden llegar a surgir al momento en que el profesional psicólogo cuestiona de alguna manera algún aspecto del accionar docente.

También hablamos aquí de la visión que suelen tener los padres hacia el psicólogo. Los autores dirán que “La función del psicólogo que más agrada a los padres es la de experto en conferencias y mesas redondas, porque en ese contexto los problemas se desvanecen, se generalizan y pasan, casi siempre, a ser problemas de los demás (Selvini, M. [et al.], 2004, p.27)”. Quedando de esta manera el psicólogo como un transmisor de información sobre psicología pedagógica o psicología del desarrollo.

Todos estos actores institucionales que hemos nombrado demandan y realizan distintos tipos de pedidos al psicólogo. Muchos de estos pedidos vendrán dados en función de problemas que no atañen directamente al quehacer del psicólogo, sino que provienen principalmente de cuestiones que los propios actores no han podido resolver. Aquí se pone en juego una visión del psicólogo como una especie de “salvador”, un personaje que aparece con ciertos saberes adquiridos y que, al no tener definidas con precisión sus tareas, se hace merecedor muchas veces de encargos que no le corresponden. Y es en consecuencia que los autores concluyen que “para

que su figura (*la del psicólogo*) tenga razón de ser e incida en la realidad social de la escuela, es urgente encontrar los medios que le permitan “autodefinirse” en su condición de psicólogo dentro de un determinado contexto (Selvini, M. [et al.], 2004, p.29”).

El hecho de que aún persista esta dificultad a la hora de definir cuál es el rol del psicólogo dentro de la institución tiene como consecuencia, como decíamos, que diferentes actores pretenden tenerlo a su disposición y en función de sus propios intereses. Una secuela de ello lo podemos observar en las distintas actividades que le son encargadas al psicólogo por parte de estos actores. Esto último se aprecia en un estudio realizado entre los años 1997-1999 por parte de Daniel Conde [et al.] (2003) donde fueron consultados psicólogos que se encontraban inmersos en distintas instituciones educativas tanto de orden público como privado en la ciudad de Montevideo.

De dicho estudio se desprende que las actividades realizadas por los psicólogos se configuran de la siguiente manera: “69% Diagnóstico, 30% Orientación vocacional., 92% Asesoramiento, 79% Intervención, 35% Capacitación (Conde, D. [et al.] (2003), p.31)”. Donde un factor importante a tener en cuenta es que estas actividades no se excluyen unas de otras, viéndose además que la composición que más se da es la que contiene Diagnóstico - Asesoramiento - Intervención-, con una frecuencia del 20% por sobre el total de los psicólogos encuestados.

Pero también encontramos casos donde se realizan capacitaciones y orientaciones vocacionales por parte de los psicólogos. Todo esto deja entrever las dificultades que se hallan en la práctica para poder definir las tareas que puede llegar a realizar un psicólogo, a quiénes éstas van dirigidas y qué tan común es encontrarnos con uno u otro pedido.

Esta investigación además intentó profundizar en torno a las distintas áreas donde era requerido el psicólogo dentro de la institución, encontrando los siguientes porcentajes: “Dificultades de aprendizaje 73%, Estrategias pedagógicas y didácticas 51%, Momentos significativos del proceso escolar 77%, Vínculos que se establecen en el ejercicio de roles 71%, Organización y funcionamiento institucional 46%, Relacionamiento del centro con la comunidad 30% (p.32)”. Si bien los porcentajes más altos refieren a cuestiones relacionadas con los niños y/o adolescentes; también encontramos un alto número de psicólogos que entre sus actividades

encuentran labores referidas a lo estrictamente institucional y organizacional. Llama aquí la atención también el bajo porcentaje (30%) de psicólogos que tratan el vínculo entre la institución y la comunidad, esto lo podemos ver como una posible respuesta frente a la pregunta que nos planteamos al comienzo de este escrito, en relación a qué lugar le es dado a la comunidad y sus actores en la toma de decisiones por parte de la institución educativa.

Para finalizar con este capítulo me gustaría traer una de las conclusiones a las que llega Daniel Conde y su equipo de investigación sobre aquello que debería poder lograr el psicólogo en esta búsqueda por esclarecer su rol: “el psicólogo debería lograr manejar su implicación y al mismo tiempo definir estrategias de trabajo que respondan a las demandas construyendo un lugar descentrado del que se le adjudica como “solucionador de problemas”, redistribuyendo este encargo (Conde, D. [et al.] (2003), pp.33-34)”

A lo largo de este capítulo hemos visto cómo tanto desde los postulados teóricos, como desde lo observado en la práctica, el rol del psicólogo adquiere diferentes acepciones, supuestos, acciones y funciones. Viéndose configurado en función del contexto, de las características de la institución, así como también de sus actores, y especialmente cómo ello decanta en actividades diversas que finalizan siendo adjudicadas al profesional psicólogo en la práctica.

## 7. Consideraciones finales

El presente trabajo ha tenido como objetivo principal el estudio y análisis del rol que han desempeñado y desempeñan actualmente los Licenciados en Psicología en las Instituciones Educativas. En este sentido, se considera necesario destacar algunos puntos claves que hacen a la conformación de dicho rol.

Un primer punto refiere a las instituciones educativas. Hemos visto que las mismas son producto de la cultura y que su principal objetivo radica en la transmisión de conocimiento a las nuevas generaciones. Se ha señalado la paradoja existente en torno a su capacidad de ser productora y reproductora al mismo tiempo (Fernández, L. 2001), siendo capaz de producir subjetividades así como también de reproducir diversas cuestiones socialmente establecidas.

De la mano con lo anterior se ha mencionado el lugar y la importancia otorgada a la comunidad como actor central en torno a las instituciones educativas. Sobre esta relación encontramos que en la práctica representa una tarea sólo para algunos psicólogos (30%), viéndose entre las actividades menos realizadas. Se han planteado los fundamentos que responden a la necesidad de que el psicólogo forme parte y haga parte de ese vínculo entre institución educativa y comunidad. Basándose en aquellas herramientas y concepciones que pueda aportar, así como también en la importancia que obtiene el conocer a la comunidad que alberga a la institución, a la hora de realizar las posibles planificaciones e intervenciones.

En un segundo punto se esclarecen cuestiones sobre la formación académica y sus características. Se han mencionado objetivos del plan de estudio, el lugar que tiene el campo de acción referido específicamente a lo educativo, y la posibilidad que otorga de crear diversos trayectos formativos a los estudiantes. Viendo que en un primer momento era posible acceder a contenidos relacionados con este campo de ejercicio profesional a través únicamente de seminarios optativos realizables sobre los últimos semestres de la formación; creándose, luego de un ajuste, una materia de carácter obligatorio referida a este campo de acción; y actualmente viéndose la coexistencia de ambas formaciones.

Un tercer punto, donde se abordan aquellos lugares y tareas afines que ha tenido el psicólogo desde su ingreso a las instituciones educativas. Comenzando su actividad como psicodiagnosticador, con un enfoque individualista tanto de los problemas como de las soluciones. Logrando luego una apertura que permitía ponderar aquellos factores sociales y de contexto que podían estar repercutiendo en las situaciones presentadas, pero siguiendo con un enfoque individual. Pasando más adelante a no sólo realizar tareas con los niños o teniendo a éstos como único objetivo, sino que se comienzan a incluir los equipos docentes, contribuyendo a su formación y orientación. Y por último, y más cercano en el tiempo, el psicólogo (apoyado en los nuevos aportes teóricos) entendiendo a la institución como espacio donde confluyen distintos actores con intereses propios, y siendo capaz de desarrollar diversos tipos de intervención adaptados a cada situación.

En un cuarto punto, nos hemos referido a la noción epistemológica desde la cual se piensa la relación entre psicología y educación. Sobre este punto pensamos que es necesario el entender a la psicología como aplicada a la educación, pero no quedándose sólo en aplicar nociones provenientes de distintas especificidades psicológicas; sino siendo capaz de ir más allá, construyendo sus propios marcos teóricos y métodos de intervención haciendo uso para ello de la propia experiencia en el campo. Nos apoyamos en las palabras de César Coll (1998) en cuanto a la retroalimentación que se debe dar entre la teoría, la práctica y aquellos ajustes en una para poder actuar sobre la otra. Así como también en la necesidad de que tanto la comunicación y los aportes entre ellas sean de carácter bilateral y no necesariamente provenientes de la teoría.

Se ha caracterizado al profesional psicólogo, y su condición de actor social. Esto implica, que el mismo se encuentra dentro de una estructura social que muchas veces incidirá de manera decisiva sobre su quehacer. Además es histórico, con lo cual su rol se configurará también en función de la situación económica y socio-cultural de cada momento.

Esto último adquiere significativa importancia, ya que se configuran modos de ser y hacer del psicólogo en relación al momento socio-cultural, así como también en torno a su formación como profesional, a las diversas demandas institucionales que se enfrenta, y a los distintos posicionamientos teóricos existentes. Estas cuestiones no podemos dejarlas de lado, puesto que transversalizan el quehacer del psicólogo y configura aquello que los demás esperan que pueda realizar.

Más adelante se ha intentado esclarecer aquello que entendemos por rol, centrándonos en el rol del psicólogo dentro de las instituciones educativas. Se consideran los planteos y experiencias de autores provenientes de distintos lugares con sus marcos teóricos correspondientes. Se realza la necesidad del trabajo interdisciplinario dadas las características y complejidades del campo a abordar, además del reconocimiento de estructuras más amplias que albergan al psicólogo y sus quehaceres.

De este modo, se reconoce la existencia de un rol prescrito, configurado en función de aquello que los demás actores esperan que el psicólogo sea capaz de hacer; así como también la de un rol subjetivo (Ossa Cornejo, 2011) o posible (Iparraguirre, 2003), los cuales refieren a aquello que el psicólogo entiende que puede aportar con su intervención y lo que considera fundamental en ésta. Se hace referencia a las tensiones que ésto genera, subrayándose como un aspecto decisivo la mediación que pueda desarrollar el psicólogo para con los demás actores institucionales a la hora de definir su quehacer. Quehacer que como hemos visto, presenta dificultades para definirse, y que gracias a esto aparecen pedidos diferentes hacia el psicólogo en función de aquellos intereses que manifiesten los demás actores institucionales.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que el rol del psicólogo inmerso en las instituciones educativas implica una construcción constante. Se encuentra sujeto en función de las características de cada situación y de los actores que allí intervienen, así como de las relaciones que se den entre éstos. Requiere tanto de autocrítica en relación a su quehacer, como de reconocimiento por parte del propio profesional de aquello que es capaz de realizar gracias a su formación.

Hemos podido detallar los avances que se han dado dentro de la formación en nuestra Facultad, en contenidos referidos a este campo, y abogamos porque en el futuro estos mantengan su especificidad y sean siempre pensados en función de aquello que observamos en la práctica y las necesidades que allí aparecen. Considerando tanto a la formación, como a los fenómenos sucedidos en la práctica, como estructuradores fundamentales a la hora de definir aquello que hace parte al rol del psicólogo en las instituciones educativas.

Para finalizar, podemos concluir que en estos encuentros entre psicólogos e instituciones

educativas acaban por configurarse distintos roles para dicho profesional. Estos últimos, se verán modificados en función de la heterogeneidad que aparece en varios sentidos. Heterogeneidad de momentos socio-culturales, de psicólogos y sus marcos teóricos, de demandas e intervenciones posibles. Heterogeneidad de grupos interdisciplinarios, de comunidades, de áreas de acción y actividades. Heterogeneidad que se hace presente en casi todos los aspectos que hacen a la construcción del rol, y que debido a esto parece no dar lugar a certezas. Todo esto nos lleva a considerar a la heterogeneidad y la consecuente falta de certezas, como características preponderantes que definen a los roles del psicólogo en las instituciones educativas.

## 8. Referencias bibliográficas

- 1er Censo Nacional en Psicología. (2014) . Facultad de Psicología, Universidad de la República. Uruguay.
- B.F. Báez de la Fe (1993). *Elementos definitorios del rol del psicólogo escolar*. Rev. de Psicol. Gral y Aplic. 46 (4), 465-473.
- Coll, C. Palacios, J. Marchesi, A. (1998). *Desarrollo psicológico y educación II. Psicología de la Educación*. Alianza Editorial: Madrid, España.
- Conde, D. [et al.]. (2003). *Jornadas universitarias de intercambio. Psicología en la educación: Un campo epistemológico en construcción. Perfil del psicólogo en la institución educativa. Modelo para armar. Inserción del psicólogo en la institución educativa*. Tradinco: Montevideo.
- Fernández, L. (2001). *Instituciones educativas*. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Capítulos 1 y 2. Buenos Aires: Paidós.
- Giorgi, V. [et al.]. (1992). *El psicólogo: Roles, Escenarios y quehaceres*. Editorial Roca Viva: Montevideo, Uruguay.
- Guzmán, M., y Mardones, R. (2010). *El lugar del psicólogo educacional en el intrincado camino entre el profesional y la escuela: Una visión interpretativa desde dos experiencias prácticas*. Revista Científica de Psicología, Ciencias Sociales, Humanidades y ciencias de la Salud, 1(2), 71-85. Recuperado en: [http://www.academia.edu/2566459/El\\_lugar\\_del\\_psic%C3%B3logo\\_educacional\\_en\\_el\\_intrincado\\_camino\\_entre\\_el\\_profesional\\_y\\_la\\_escuela\\_Una\\_visi%C3%B3n\\_interpretativa\\_desde\\_dos\\_experiencias\\_pr%C3%A1cticas](http://www.academia.edu/2566459/El_lugar_del_psic%C3%B3logo_educacional_en_el_intrincado_camino_entre_el_profesional_y_la_escuela_Una_visi%C3%B3n_interpretativa_desde_dos_experiencias_pr%C3%A1cticas)
- Ley N° 18.437, Ley General de Educación., Montevideo, Uruguay, 16 de enero de 2009 Tomo 2, Capitulo V. Recuperado de: [http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_content&view=article&id=569%3Aley-no-18437-ley-general-de-educacion-160109&Itemid=78](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&id=569%3Aley-no-18437-ley-general-de-educacion-160109&Itemid=78)

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.

Ossa Cornejo, C. (2011). *El rol del Psicólogo Educacional: La transición desde el paradigma de la simplicidad al paradigma de la complejidad*. En *Revista Pequeño*. Volumen (1), N°1, pp 72-82.

Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2013 (PELP 2013).

Selvini, M. Cirillo, S. d' Ettore, L. Garbellini, M. Ghezzi, D, Lerma, M....& Nichele, M. (1986) *El mago sin magia. Cómo cambiar la situación paradójica del psicólogo en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.